

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – PORCINO





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de Gráficas	4
Lista de Tablas	5
1. Resumen.....	6
2. Metodología.....	8
3. Caracterización del sector.....	11
4. Información sobre las ayudas PAC.....	25
5. Comercio exterior.....	33
6. Consumo y calidad agroalimentaria	42
7. Conclusiones generales	45
8. Limitaciones del estudio.....	45
9. Bibliografía	47
10. Glosario de términos	47

Lista de Gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas	14
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas.....	15
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas	17
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas	19
Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE	20
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas	23
Gráfica 7- UGM media de la OTE por comunidades autónomas	24
Gráfica 8- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma	28
Gráfica 9- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE.....	29
Gráfica 10- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros	30
Gráfica 11- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.	31
Gráfica 12- Ayuda total media (miles de euros) por UDE	32
Gráfica 13- Evolución del comercio exterior de carne (millones de euros) 2008-2022	34
Gráfica 14- Evolución del comercio exterior de carne de porcino (miles de toneladas) 2008-2022	35
Gráfica 15- Evolución del comercio exterior de animales vivos (millones de euros) 2008-2022	36
Gráfica 16- Evolución del comercio exterior de animales vivos (miles de toneladas) 2008-2022	37
Gráfica 17- Evolución de las importaciones de carne de porcino 2019-2022	38
Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de carne 2019-2022.....	39
Gráfica 19- Evolución de las importaciones de animales vivos 2019-2022.....	40
Gráfica 20- Evolución de las exportaciones de animales vivos 2019-2022	41
Gráfica 21- Consumo en hogares de carne de cerdo (toneladas).....	42
Gráfica 22- Producción carne de cerdo ecológico (toneladas)	44

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados	10
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y sacrificio de animales (millones de cabezas) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.....	12
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo	21
Tabla 4- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022	27

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE PORCINO (Ficha sectorial OTE-PORCINO¹), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas. Este estudio tiene como objetivo actualizar aquel análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación², se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

El sector porcino es una de las actividades ganaderas más relevantes en España, tanto por su importancia económica en la Producción Final agraria (14%) y en la producción ganadera (39%), como por su impacto en el comercio exterior y en la generación de productos agroalimentarios de calidad diferenciada³.

El número de explotaciones que integran la OTE del sector porcino en el año 2022 asciende a 17.073, lo que ha supuesto un ligero aumento del 0,9% respecto al año 2020. Además, asumiendo que en su conjunto las explotaciones < 8 UDE representan un 21,6% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización bajo en el este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas. En cuanto a la titularidad, el porcentaje de personas jurídicas (30%

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector del Porcino. Ficha sectorial. [13informesectorial_ote_porcino_tcm30-540409.pdf \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/13informesectorial_ote_porcino_tcm30-540409.pdf).

² El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector Porcino. [Porcino \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/Porcino)

aproximadamente), en general, puede considerarse alto en comparación con el resto de sectores ganaderos (23,3%) y agrícolas (7,5%) estudiados⁴. Además, la OTE presenta un moderado envejecimiento de los titulares (58,1 años en 2022) en comparación con el resto de sectores ganaderos analizados (54,9 años), pero por debajo de la media de los sectores agrícolas (61,1 años). Por otro lado, se encuentra entre los sectores con un menor porcentaje de mujeres titulares (23,1%) de todos los analizados tanto agrícolas (37,8%) como ganaderos (30,6%). Finalmente, es el sector ganadero junto con el avícola que dispone de una menor superficie agrícola, ya que fundamentalmente sus explotaciones tienen un manejo intensivo.

En cuanto a la ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector, fue de 123 millones de euros, lo que supone una disminución de ayudas en esta OTE al final del periodo (2022) del 35,2% con respecto a 2020. Así, del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 49,2% del importe se destina para ayudas desacopladas y el 37,9% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 5,6% y 7,3% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector porcino no disponía en este periodo de programación ni de ayudas desacopladas ni asociadas y, por tanto, estos valores se corresponden con ayudas a otro tipo de producciones diferentes al porcino incluidas en explotaciones asociadas a la OTE⁵. Además, el porcentaje de explotaciones que reciben estas ayudas sobre el total se considera bajo (36,5%), situándose por debajo de la media nacional tanto de sectores agrícolas (76%) como de sectores ganadero (56%). Por otro lado, estas ayudas están muy concentradas en explotaciones de dimensiones económicas elevadas, recibiendo sólo aproximadamente el 1% las explotaciones con una dimensión económica <2 UDE algún tipo de ayuda. Finalmente, el importe medio de ayuda total por explotación fue de 19.734 € 2022, lo que representaba sólo un 2,7% de la dimensión económica total de la OTE.

En cuanto al comercio exterior, el comercio de carne porcina muestra una tendencia ascendente, alcanzando en 2022 una balanza comercial positiva de 7.611,9 millones de euros. Entre 2018 y 2022, el valor de las exportaciones creció un 72,2 %, pasando de 4.723,9 a 8.133,1 millones de euros, con China como principal destino (19,6 %), seguido de Francia, Japón e Italia. Por otro lado, el valor de las exportaciones de animales vivos disminuyó hasta 102,9 millones de euros en 2022, mientras que el valor de las importaciones se incrementó, con Países Bajos como principal proveedor con un 43,6% del valor total de las importaciones de ese año, lo que resultó en una balanza comercial de -96,4 millones de euros.

El consumo interno de carne de cerdo mantiene una tendencia descendente, reduciéndose un 18 % entre 2015 y 2022, hasta situarse en 398.189 toneladas.

El sector cuenta con 7 productos IGP de embutidos (como Botillo del Bierzo, Chorizo de Cantimpalos o Sobrasada de Mallorca), 7 denominaciones de jamón y 2 IGP de otros

⁴ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, colp, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, hortícolas, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

⁵ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

productos cárnicos. En 2022 se produjeron más de 4.100 toneladas de embutidos elaborados por 63 industrias, el subsector del jamón registró 4.118 explotaciones inscritas y más de 450.000 cerdos sacrificados con destino a estas denominaciones y, para el resto de productos protegidos se contaron 191 explotaciones para Lacón Gallego y 11 industrias elaboradoras de Cecina de León.

En cuanto a la producción ecológica, aunque representa solo el 0,10 % de la producción nacional de carne porcina (expresada en toneladas) en 2022, muestra un crecimiento del 626,2 % respecto a 2015, alcanzando 4.932 toneladas, con 174 explotaciones certificadas y 35.724 cabezas registradas. Cataluña, Galicia y Andalucía concentran el 78,4 % del censo ecológico.

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁶. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021⁷). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (número, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de Estadística del MAPA⁸.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En

⁶ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://anuario.inec.magrama.gob.es/)

este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTES). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, por lo que no incluye las explotaciones de menor tamaño.

Para el análisis del comercio exterior se emplearon los datos extraídos de Datacomex⁹, considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones. Los códigos TARIC utilizados se clasificaron en animales vivos, en carne y sus transformados, lo que permitió seguir las partidas por separado.

Para contextualizar el comercio exterior español de porcino dentro del mercado mundial, se utilizaron los datos proporcionados por la plataforma TradeMap¹⁰, con los que se elaboraron rankings internacionales que permitieron identificar la posición relativa de España.

Finalmente, en relación con el consumo y la calidad agroalimentaria, se ha estudiado la evolución del consumo en hogares mediante los datos obtenidos del Panel de Consumo Alimentario¹¹. Asimismo, se ha analizado la evolución de la producción de embutidos amparados por I.G.P.; el número de explotaciones inscritas y de cerdos sacrificados destinados a jamones de calidad diferenciada; y el número de granjas productoras e industrias elaboradoras de productos cárnicos con I.G.P., todos ellos correspondientes al año 2022¹².

Respecto a la producción ecológica de porcino, se han utilizado los datos provenientes de los "Informes estadísticos anuales de producción ecológica"¹³ publicados por el MAPA. Se ha cuantificado el censo ecológico, su peso relativo en la producción total de carne de cerdo, el número de explotaciones inscritas y las comunidades autónomas con mayor implantación. Del mismo modo, se ha analizado la evolución histórica de la producción ecológica de porcino desde 2015 hasta 2022.

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

⁹ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

¹⁰ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

¹¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

¹² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

¹³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

<u>Base de Datos de Explotaciones (BDEX)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Superficie bruta total • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda Desacoplada • Ayuda Asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC • Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Producción
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 16/10/2024	• Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).
<u>Panel del consumo alimentario</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 1/11/2024	• Consumo en hogares (toneladas)
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u> Año: 2022	• Ranking de los principales países exportadores e importadores

Obtención de datos: 16/04/2025	
<u>Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	• Productos bajo regímenes de calidad • Producción bajo régimen de calidad (toneladas) • Superficie total inscrita bajo regímenes de calidad (hectáreas)
<u>Informes estadísticos anuales de producción ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	• Número de explotaciones ganaderas ecológicas • Censo ecológico (cabezas) • Producción ecológica estimada (toneladas) • Superficie dedicada a producción ecológica (hectáreas)

3. Caracterización del sector

La ficha sectorial para la OTE porcino publicada en 2020 con datos de 2019 indicaba que “*el nº de explotaciones que integran esta OTE es de 17.060*”. En nuestro estudio, como se observa en la Gráfica 1, el número de explotaciones que integran la OTE del sector porcino en el año 2022 asciende a 17.073, lo que ha supuesto un ligero aumento del 0,9% respecto al año 2020 (con un total de 158 nuevas explotaciones). En cuanto a su distribución por comunidades autónomas en 2022, el mayor número de explotaciones se encuentra en Cataluña, con 3.546, que representan el 20,8% del total, seguido de Andalucía (16,6%) y Extremadura (15,7%) (Gráfica 1). Por otro lado, la muestra que las comunidades que disponen de mayor superficie en la OTE son Cataluña (108.740 ha), Extremadura (97.970 ha) y Aragón (57.210 ha). Sin embargo, en lo que respecta a producción del sector en 2022 (Tabla 2), mientras el mayor número de sacrificios se observa en Cataluña (23,38 millones de cabezas) y Aragón (10,8 millones de cabezas), es importante resaltar el bajo número de sacrificios que se producen en Extremadura (0,53 millones de cabezas) a pesar de su importancia en número de explotaciones y superficie.

Respecto al número de explotaciones por estratos de dimensión económica, como se presenta en la Gráfica 2, el mayor número de explotaciones en 2022 se concentra en los estratos 100-500 UDE (36,0%) y, en menor medida, en el estrato > 500 UDE (27,5%). Por otro

lado, el menor número de explotaciones se observa en la 8-25 UDE, con un 5,8% de las explotaciones totales en 2022. Además, asumiendo que en su conjunto las explotaciones < 8 UDE representan un 21,6% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización bajo en el este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas evaluadas (23,5%). Finalmente, en cuanto a su evolución, cabe subrayar que los estratos más extremos (<2 UDE y >500 UDE) reflejaron una tendencia a ganar explotaciones a lo largo del periodo analizado, mientras que el resto de estratos intermedios perdieron explotaciones.

En lo que a la titularidad de las explotaciones se refiere y para todo el periodo analizado, la mayoría están asociadas a personas físicas (70% aproximadamente), pero se puede apreciar una tendencia creciente (0,9%) en la proporción de personas jurídicas. A su vez, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2019) se indicaba que *“del total de titulares que integran la OTE el 72,06% son personas físicas”*, por lo que esta tendencia ya venía de años anteriores al periodo de estudio (2020-2022). De este modo, el porcentaje de personas jurídicas (30% aproximadamente), en general, puede considerarse alto en comparación con el resto de sectores ganaderos (23,3%) y agrícolas (7,5%) estudiados. Por otro lado, esta proporción de personas jurídicas varía sensiblemente entre comunidades autónomas, siendo, por ejemplo, por peso, mayor en comunidades productoras como Cataluña y Aragón en comparación con Extremadura y Andalucía. Finalmente, en relación también con la dimensión económica, cabe destacar que sólo en el estrato de mayor dimensión económica (>500 UDE), los titulares con entidad jurídica (60% en 2022) superan a las personas físicas.

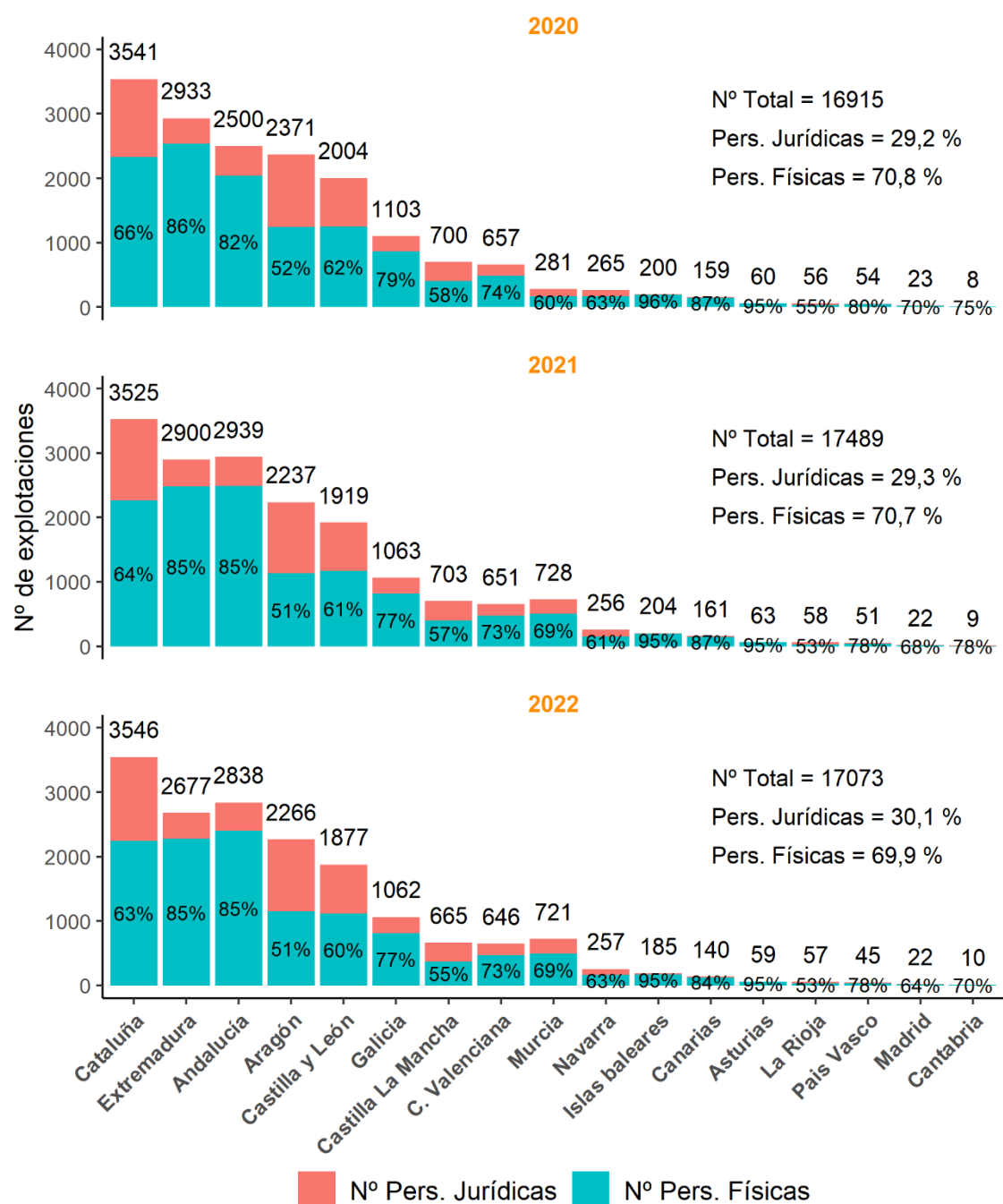
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y sacrificio de animales (millones de cabezas) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022

CCAA	Superficie (miles de ha)				Sacrificios (millones de cabezas)			
	2020	2021	2022	Var (%)	2020	2021	2022	Var (%)
Andalucía	52,14	50,32	42,58	-18,3	3,35	3,38	3,16	-5,6
Aragón	57,67	52,73	57,21	-0,8	10,11	11,30	10,80	6,8
Asturias	0,00	0,14	0,13		0,05	0,04	0,05	-1,4
C. Valenciana	9,20	9,77	10,68	16,1	1,32	1,34	1,37	4,3
Canarias	0,01	0,01	0,01	15,4	0,07	0,06	0,06	-3,9
Cantabria	0,02	0,02	0,02	5,9				
Castilla La Mancha	29,22	26,79	22,99	-21,3	4,33	4,38	4,19	-3,3
Castilla y León	55,57	52,38	52,46	-5,6	7,05	7,00	6,95	-1,3
Cataluña	103,55	104,39	108,74	5,0	23,19	24,04	23,38	0,8
Extremadura	98,74	117,27	97,97	-0,8	0,61	0,57	0,53	-12,2
Galicia	4,06	3,79	4,41	8,7	1,01	0,98	0,96	-4,9
Islas Baleares	1,24	1,40	0,64	-48,3	0,09	0,10	0,10	7,7

La Rioja	0,71	0,75	0,65	-8,7	0,02	0,03	0,02	0,1
Madrid	0,10	0,13	0,07	-31,7	0,53	0,56	0,42	-21,2
Murcia	4,71	7,23	5,61	19,0	4,35	4,52	4,20	-3,5
Navarra	4,31	4,13	4,49	4,2	0,04	0,05	0,05	22,6
País Vasco	0,19	0,17	0,14	-27,8	0,01	0,01	0,01	8,5
Total	421,43	431,42	408,80	-3,0	56,13	58,37	56,27	

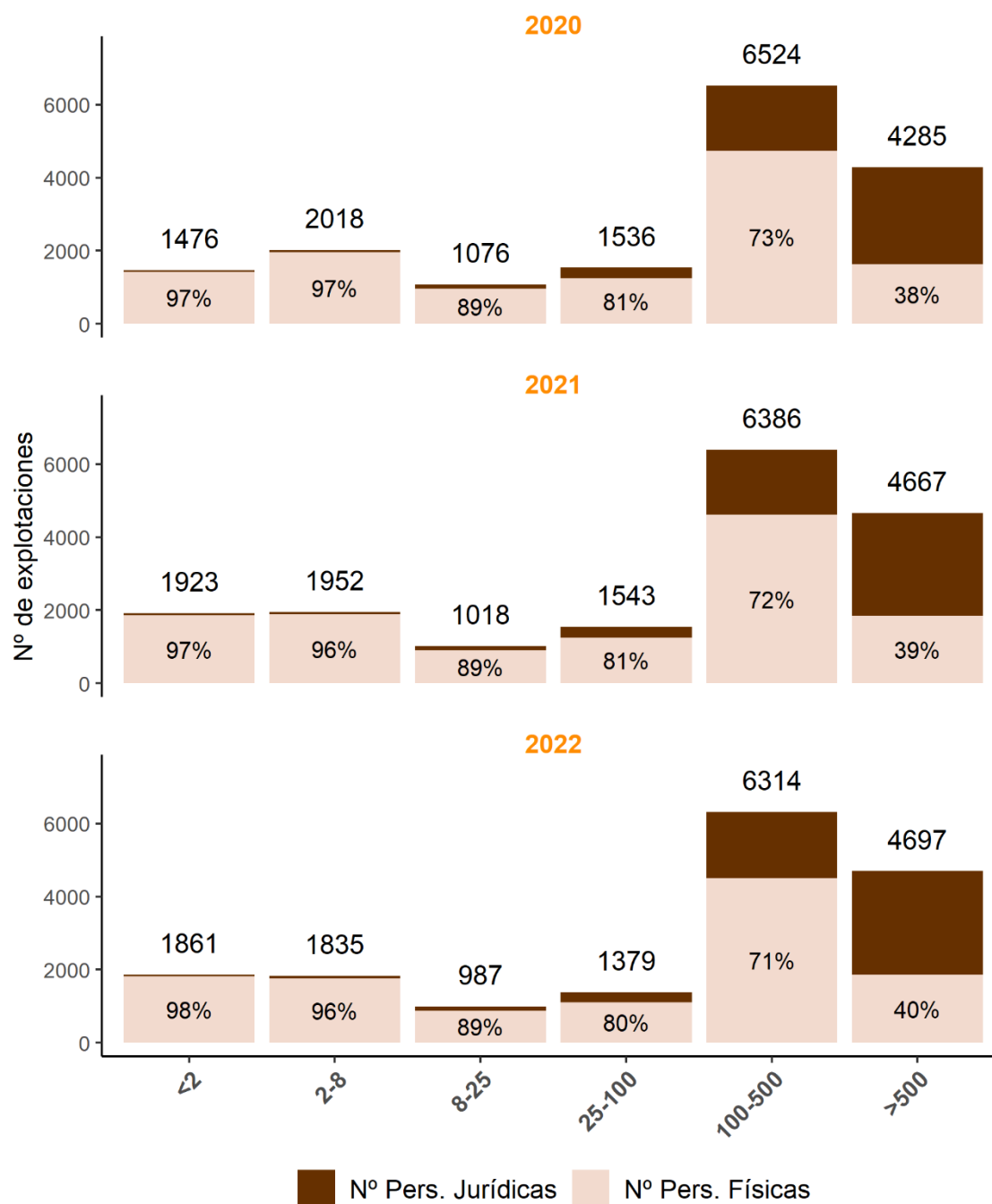
Fuente: Elaboración propia con datos de BDEX (superficie) y del Anuario de Estadística del MAPA (sacrificios)
Obtención de datos (06/05/2025)

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
 Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas



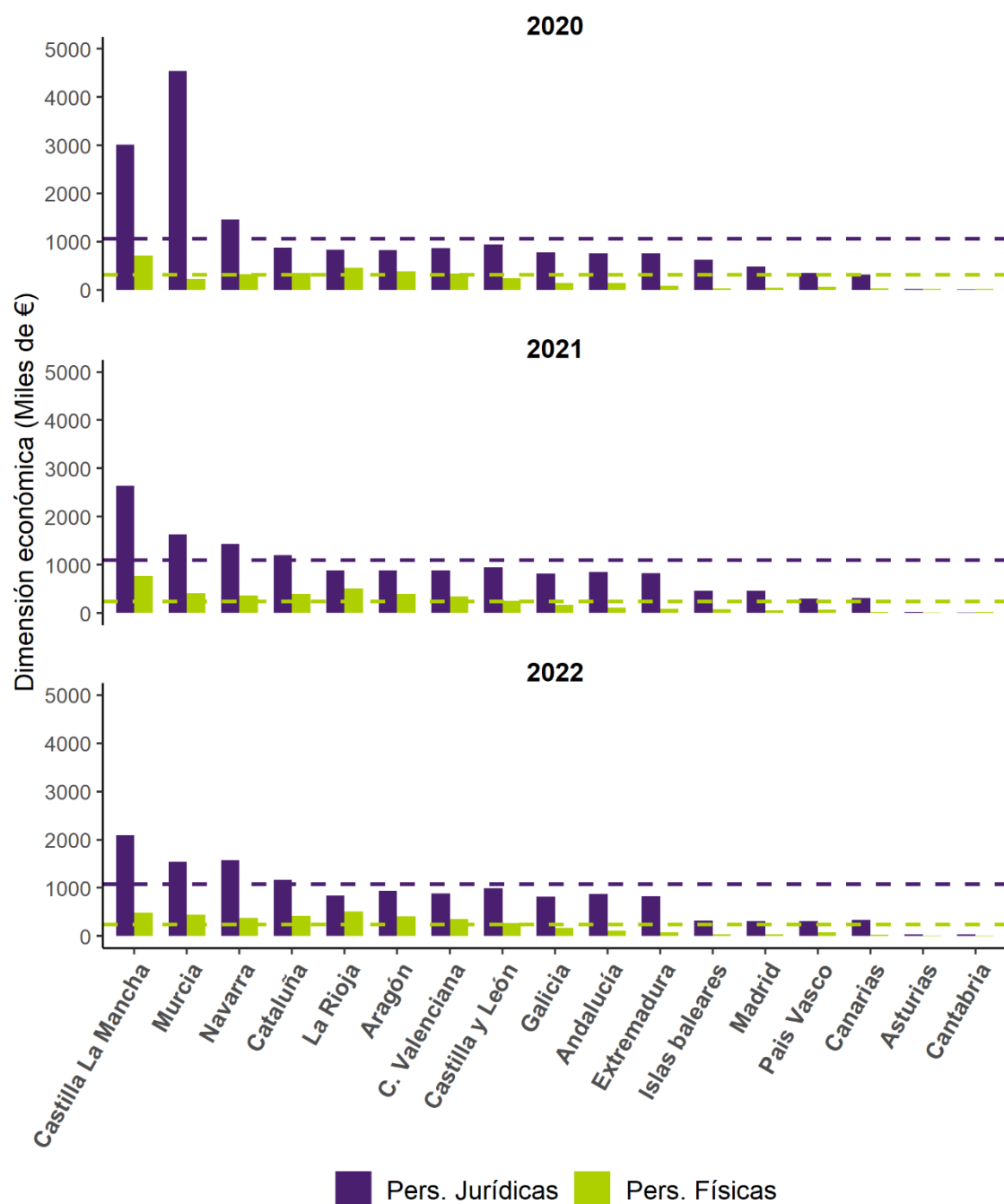
Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

El análisis sectorial de 2020 para esta OTE apuntaba que *“Las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica cuentan con una mayor dimensión económica, con una media de 1.036.273,19€/explotación, frente a los 453.948,79€/explotación de media para el conjunto de las explotaciones”*. En 2022, en lo que a la media de dimensión económica respecta, alcanzó los 500.619,9 €/explotación para el total de explotaciones, lo que supone un aumento del 5,5% con respecto a 2020 (474.670,1€/explotación). Además, la dimensión económica media en

2022 asociada a personas físicas fue de 249.709,9 €/explotación y en las jurídicas de 1.082.807,1 €/explotación.

En cuanto a la dimensión económica media por explotación por comunidades autónomas, Castilla La Mancha (1.209.162 €/explotación) se sitúa a la cabeza en el año 2022, seguida de Navarra (825.285 €) y Murcia (785.811 €). Además, es importante señalar la importante reducción (59,6%) en la dimensión económica media observada en Murcia en aquellas explotaciones con titularidad jurídica en el año 2022 con respecto al año 2019. En este sentido, esta reducción de dimensión económica tan brusca podría estar asociada con la pérdida de una sola explotación con una dimensión económica muy elevada, lo que ha impactado considerablemente en la media de la región.

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

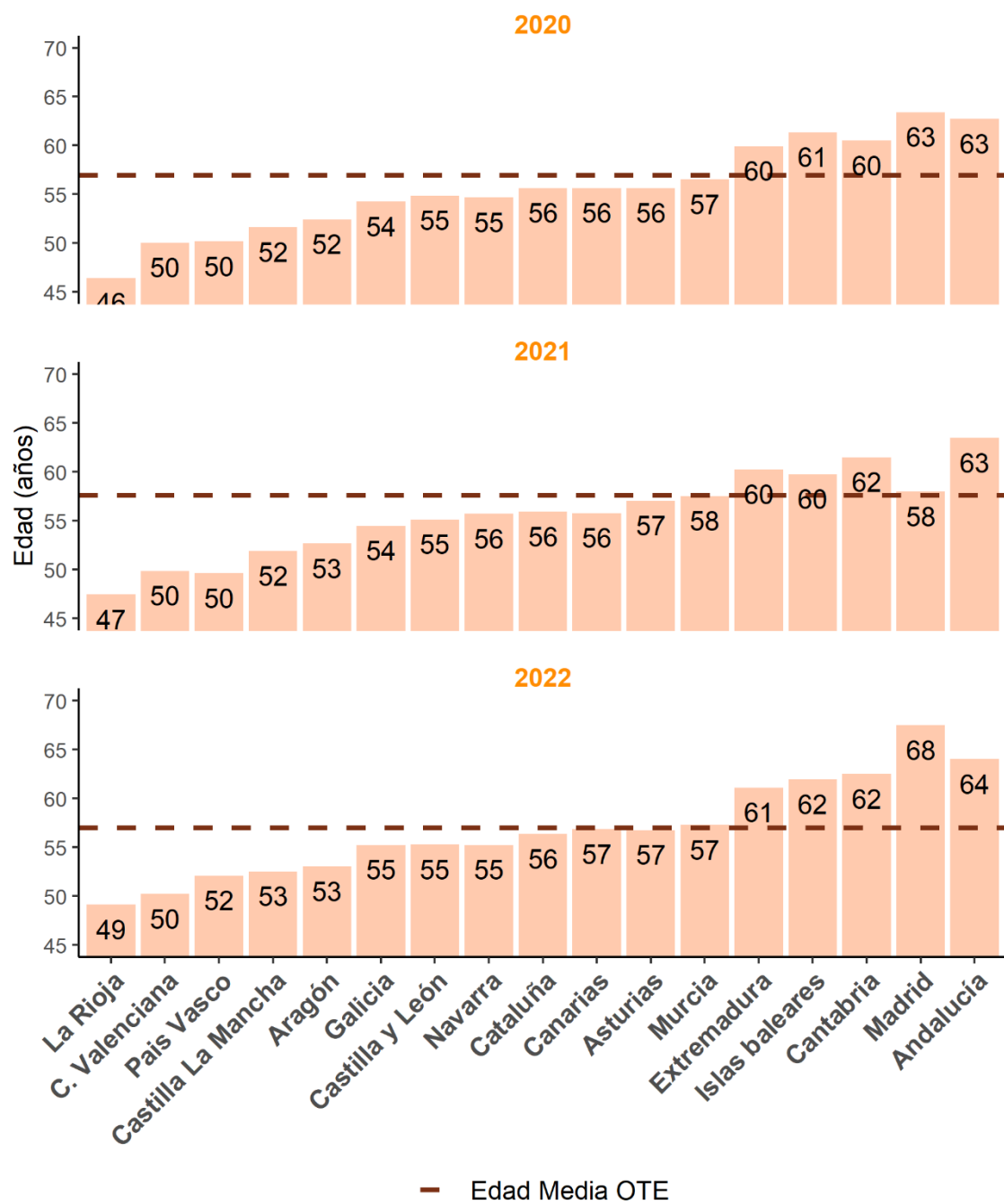
El análisis de la información demográfica muestra que se trata de un sector con tendencia al envejecimiento, con una edad media para la OTE de 58,1 años en 2022 y que ha crecido ligeramente respecto a años anteriores (57,0 años en 2020). En este sentido, se trata de un sector con la media de edad ligeramente por encima que el resto de sectores ganaderos analizados (54,9 años), pero por debajo de los sectores agrícolas (61,1 años). Además, en comparación con los resultados del análisis sectorial ejecutado en 2020, en el cual se mostró que *“La edad media de los titulares es de 53,99 años”*, la edad media en 2022 ha aumentado aproximadamente 3 años.

Esta tendencia puede observarse también en el análisis por comunidades autónomas en la Gráfica 4. Así, comunidades con gran peso en la producción como Andalucía o Extremadura mostraban edades medias más avanzadas (61 y 64 años en 2022) en comparación con otras comunidades también productoras como Cataluña y, sobre todo Aragón, con edades medias inferiores (56 y 53 años en 2022, respectivamente). Finalmente, La Rioja, por su parte, aunque no se considera una comunidad con un peso significativo en esta OTE (57 explotaciones en 2022), destaca por ser la comunidad con la edad media más baja en todo el periodo de estudio.

En relación al efecto de la dimensión económica sobre la edad (Gráfica 5), se puede observar una relación inversa entre la dimensión económica expresada en UDEs y la edad media de los titulares de explotación, presentando en 2022 el estrato <2 UDE una edad media de 68 años, mientras que la edad media en el estrato de >500 UDE era de 51.

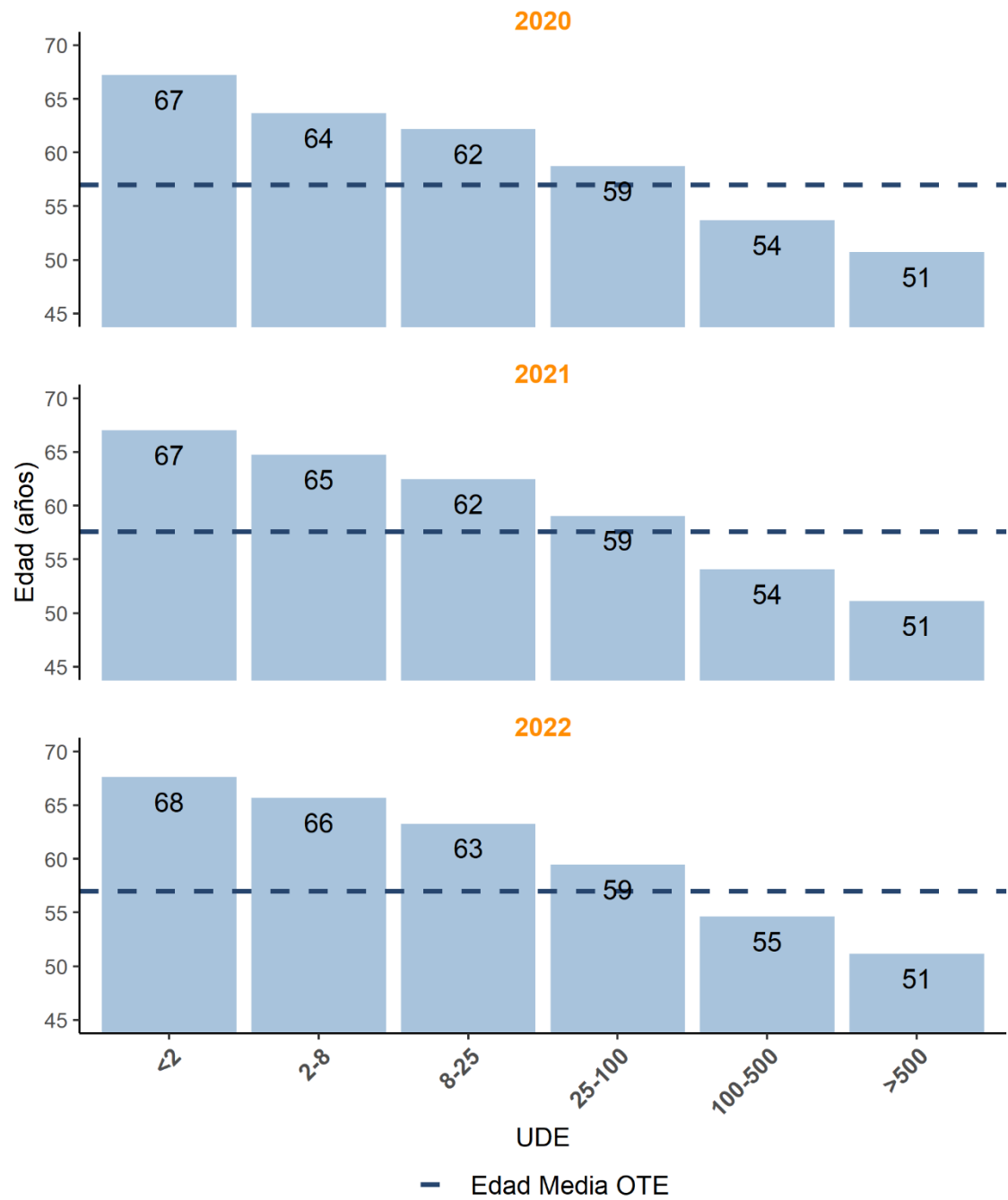
Respecto a la distribución por sexos, este sector presenta una clara masculinización, con un promedio de un 76,9% de jefes de explotación hombres respecto al 23,1% de mujeres durante todo el periodo de estudio. Se encuentra entre los sectores con un menor porcentaje de mujeres de todos los analizados tanto agrícolas (37,8%) como ganaderos (30,6%). Además, este porcentaje de mujeres titulares de explotación disminuyó en 2022 con respecto a 2019.

Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2020	76,4	23,6
2021	76,4	23,6
2022	78,6	21,4
Media	76,9	23,1

*Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)*

En relación con las características de las explotaciones que conforman la OTE, la ficha sectorial de 2020 (datos de 2019) mostraba que “*Esta OTE posee 24,42 Ha de superficie bruta y 20,01 de superficie neta*”. En 2022 la superficies bruta y neta media presentan valores de 23,9 ha y 20,4 ha, respectivamente. En este sentido, mientras la superficie neta se mantiene constante, la superficie bruta viene registrando una pérdida constante (3,9%) en los últimos años. Por tanto, es el sector ganadero junto con el avícola que dispone de una menor superficie agrícola (43,9 ha). Además, un análisis más detallado para explotaciones cuya titularidad se corresponde con personas jurídicas, muestra que la superficie media bruta nacional asciende hasta las 40,3 ha.

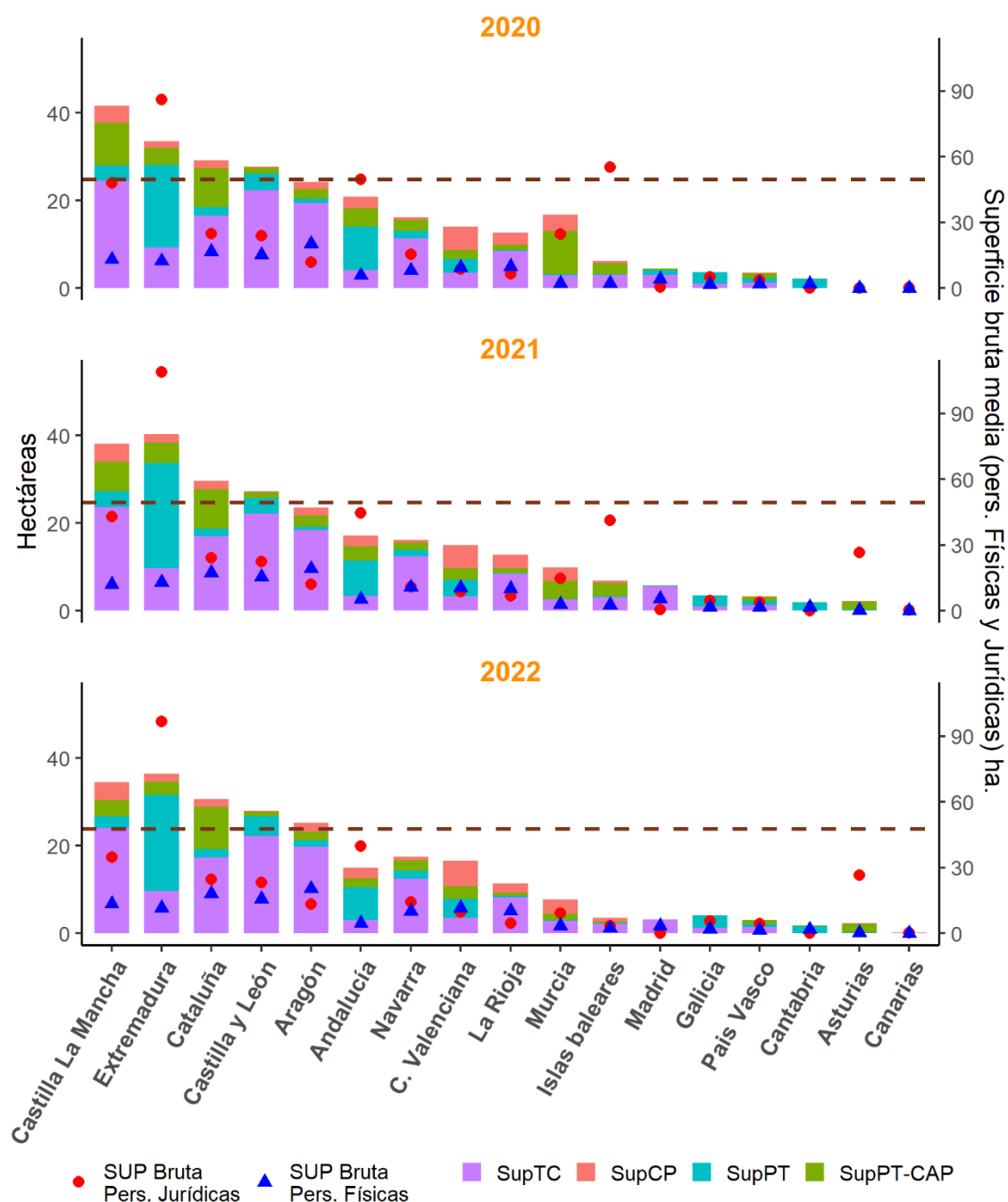
Como se muestra en la Gráfica 6, en cuanto a la distribución por comunidades autónomas, los resultados muestran una variación significativa entre comunidades, siendo en el año 2022, Extremadura, con 36,6 ha, la de mayor superficie, seguida de Castilla La Mancha (34,6 ha) y Cataluña (30,7 ha). Por otro lado, comunidades poco productoras como Canarias, Cantabria o Asturias presentan la menor superficie bruta media en esta OTE en todo el periodo de estudio.

La superficie asociada predominante en la OTE son las tierras de cultivo (Gráfica 6), que representan el 44,8% de la superficie media bruta nacional. Este patrón se mantiene con variaciones mínimas a lo largo del periodo de estudio, pero varía en gran medida entre comunidades autónomas. Así, por ejemplo, comunidades con producciones considerables como Castilla La Mancha, Cataluña, Castilla y León o Aragón muestran este patrón, con superficies asociadas a tierras de cultivo que superan con creces esta media. Sin embargo, por el contrario, en otras comunidades catalogadas productoras como Andalucía y, sobre todo Extremadura, la tipología de superficie asociada más importante son los pastos (50,0 y 59,9%, respectivamente).

Las explotaciones presentan, a nivel nacional, un tamaño medio de 429,9 UGM/explotación en el año 2022. Además, presenta una tendencia creciente constante (aproximadamente del 3,6%) en el periodo 2020-2022. A su vez, en el análisis sectorial de 2020 con datos de 2019, se indicaba que “*el tamaño medio de las explotaciones es relativamente grande, con unas 420,07 UGM/explotación (unas 1.600 cerdas aproximadamente)*”. Además, hay una importante variación entre comunidades, que oscila en 2022 entre un máximo de 764 y 760

UGM/explotación en Murcia y Castilla La Mancha, respectivamente, hasta un mínimo de 17 y 12 UGM/explotación en Cantabria y Asturias, respectivamente.

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas



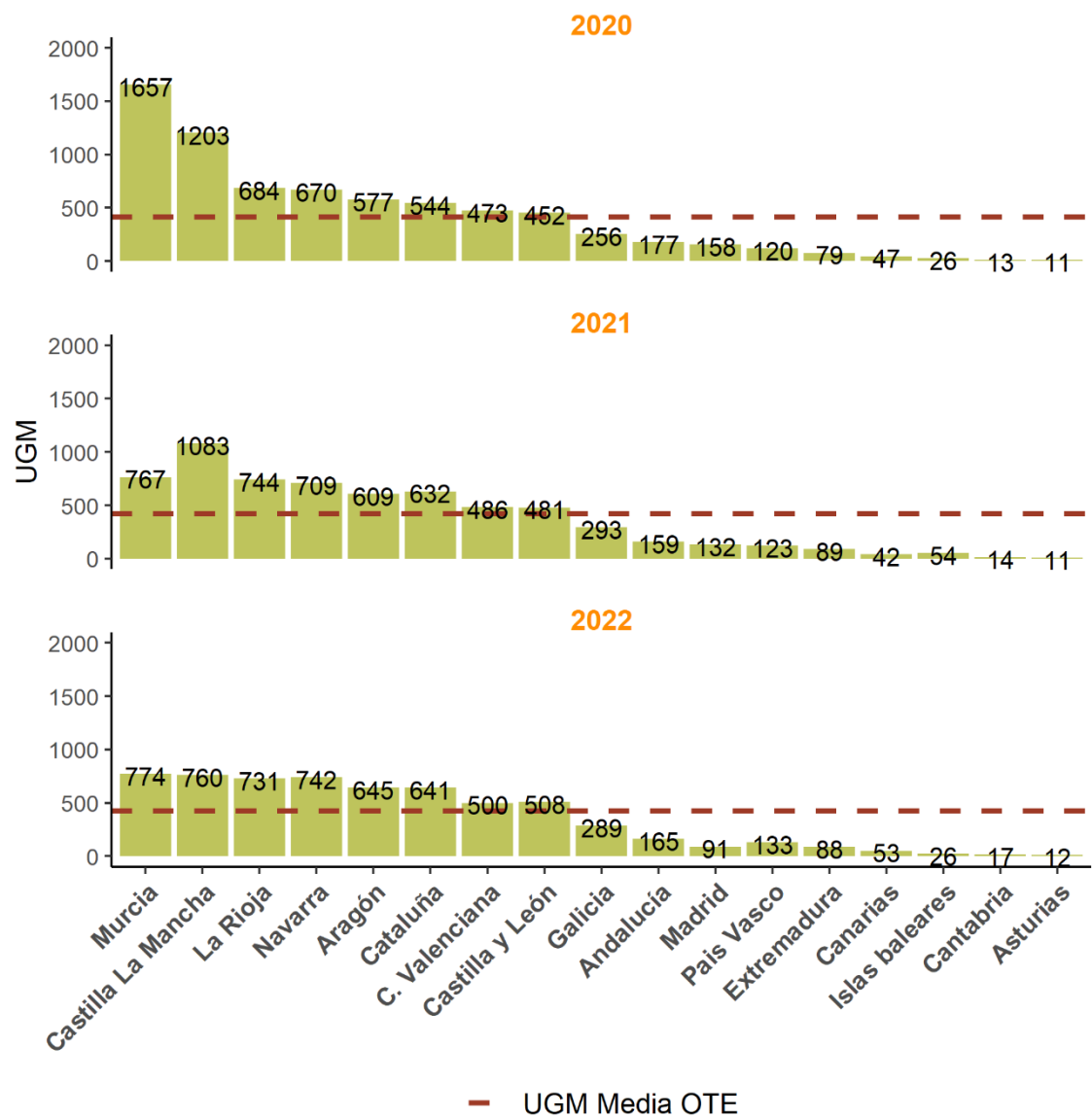
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- UGM media de la OTE por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en las explotaciones clasificadas en la OTE, tanto agrícolas como ganaderas.

Del número total de explotaciones descritas previamente para el año 2022 (17.073), recibieron ayudas 6.235 explotaciones, lo que supone un 36,5% del total de explotaciones de esta OTE. La evolución del porcentaje de ayudas muestra una leve disminución en el periodo estudiado, representando en 2020 las explotaciones con ayudas un 40,9% del total. A su vez, en el análisis previo llevado a cabo en 2020 (datos de 2019) se informaba que “[de las 17.070 explotaciones reciben ayudas el 36,73%, es decir, 6.266 explotaciones](#)”. Por tanto, estos porcentajes de explotaciones con ayudas observados durante el periodo de estudio se sitúan por debajo de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%).

Como se muestra en la Gráfica 9, al analizar la distribución de las ayudas según la dimensión económica de las explotaciones, se observa una tendencia a la concentración en las explotaciones de mayor tamaño. De este modo, en 2022, aproximadamente sólo un 1% de las explotaciones con una dimensión económica <2 UDE recibieron ayudas. En contraste, el porcentaje de explotaciones beneficiadas aumenta considerablemente en los estratos de mayor tamaño económico, alcanzando el 48% en las explotaciones de entre 100-500 UDE, y hasta el 51% en las de >500 UDE.

Por otro lado, las comunidades autónomas que registran un mayor número de explotaciones con ayudas en términos absolutos son Cataluña (2.158), Aragón (908) y Extremadura (750). Si se analiza la distribución teniendo en cuenta el porcentaje de explotaciones que reciben ayudas en comparación con el total de explotaciones contabilizadas en la comunidad autónoma (Gráfica 8), Cataluña continúa siendo la región con mayor porcentaje de explotaciones subvencionadas, registrando en el 2022 un 61% de explotaciones con ayudas. Le siguen la Comunidad Valenciana y Aragón con porcentajes del 44% y 40% ese mismo año.

Como podemos observar en la Tabla 4, la ayuda total percibida asciende a 189,8, 135,1 y 123 millones de euros relativo a los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Así, la disminución de ayudas en esta OTE al final del periodo (2022) ha sido de aproximadamente del 35,2% con respecto al comienzo del periodo analizado (2020). Por otro lado, del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 49,2% del importe procede de ayudas desacopladas y el 37,9% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 5,6% y 7,3% del importe total de ayudas recibida en esta OTE.

En este sentido, la reducción total del importe de ayuda se debe prácticamente en su totalidad a una reducción en las ayudas FEADER no SIGC, ya que, de los 66,8 millones de euros de reducción total del importe de ayudas en la OTE a lo largo del periodo, 62,9 millones de euros

se corresponde con ayudas de desarrollo rural. En el análisis sectorial publicado en 2020 ejecutado con datos de 2019 mostraba que *“En cuanto a las ayudas de Desarrollo Rural, la OTE de porcino es, dentro de los sectores ganaderos, de las que más ayudas recibe (por detrás de la vaca nodriza y del ovino/caprino de carne), con un importe total de 24,7 M€”*. Por el contrario, tanto las ayudas desacopladas como las ayudas asociadas se mantienen aproximadamente constantes durante el periodo analizado (Tabla 4). En este sentido, hay que resaltar que el sector no disponía en este periodo de programación de ayudas desacopladas ni asociadas y, por tanto, estos valores se corresponden con ayudas a otro tipo de producciones diferentes al porcino incluidas en la OTE¹⁴.

En el año 2022, como se muestra en la Gráfica 10, las comunidades autónomas que recibieron un importe mayor de ayuda fueron Aragón (29,1 millones de euros), Cataluña (25,2 millones de euros) y Castilla y León (14,5 millones de euros). Por el contrario, comunidades con poco peso productivo en el sector como Asturias (3.423 €), Cantabria (4.046 €) y Madrid (8.582 €) se encuentran entre las comunidades que recibieron un menor importe total de ayudas. En cuanto la distribución por tipo de ayudas en 2022, teniendo en cuenta aquellas comunidades autónomas más productoras, se observa que mientras que el mayor porcentaje se correspondía con ayudas desacopladas en Cataluña (71,7%), Extremadura (76,2%) y Castilla y León (55,5%), las ayudas FEADER no SIGC representaban un mayor porcentaje en Aragón (56,3%) (Gráfica 10).

El importe medio de ayuda total por explotación durante el periodo analizado ascendía a 27.412 € y 19.734 € en 2020 y 2022, respectivamente, lo que representaba aproximadamente un 4,3% y un 2,7% de la dimensión económica total de la OTE para esos mismos años (Tabla 4). Por tanto, el importe medio de las ayudas ha disminuido un 28,0% a lo largo del periodo analizado. A su vez, el análisis sectorial previo de 2020 con datos de 2019 mostraba que *“El importe medio de ayuda por explotación es de 17.324 €”*. En este sentido, el valor anormalmente alto en el importe medio de ayudas por explotación en 2020 podría deberse al aumento del importe total de ayudas FEADER descrito previamente y que guarda relación con la finalización del periodo de programación 2014-2020. Finalmente, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se sitúan por encima de la media tanto de los sectores ganaderos (19.659 €) como de los sectores agrícolas (11.084 €).

Las comunidades autónomas con un importe medio mayor de ayudas por explotación en 2022 son Canarias (85.316 €), Murcia (84.535 €) y Aragón (32.093 €), frente a los importes de Islas Baleares (6.301 €), Comunidad Valenciana (10.314 €) y Galicia (10.637 €)¹⁵. En relación con el porcentaje que el importe medio de ayudas supone sobre la dimensión económica de la explotación (Gráfica 11), Canarias, Aragón y Extremadura, registran los mayores porcentajes

¹⁴ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

¹⁵ No se considera el importe medio de ayudas por explotación de Asturias, Cantabria, Madrid y País Vasco debido al reducido número de explotaciones de esta OTE contabilizadas en estas comunidades.

(58,3%, 4,4% y 4,1%, respectivamente), mientras que, por el contrario, Castilla La Mancha, Navarra y Cataluña, registran los menores porcentajes (0,8%, 1,4% y 1,6%; respectivamente).

Como se observa en la Gráfica 12, el importe medio de ayuda total por explotación aumentaba proporcionalmente con el incremento de la UDE, alcanzando en 2022 una media de 3.870 € para las explotaciones <2 UDE y de 27.400 € para las explotaciones con >500 UDE. En cuanto al porcentaje que este importe medio representa sobre la dimensión económica de la explotación, las explotaciones de menor dimensión presentan porcentajes significativamente más altos que las de mayor tamaño, con un 301% en las explotaciones de < 2 UDE frente al 1,8% en explotaciones de >500 UDE.

Tabla 4- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022

	2020	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	40,9	35,4	36,5
Ayuda desacoplada (Millones de €)	60,6	60,7	60,6
Ayuda acoplada (Millones de €)	6,9	7,1	6,9
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	13,9		8,9
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	4,8	5,9	5,9
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	103,6	54,5	40,7
Ayuda total (Millones de €)	189,8	135,2	123,0
Promedio de ayuda (€/explotación)	27.412,2	21.838,3	19.734,2
Ayuda/DE (%)	4,3	3,0	2,7

DE: dimensión económica

Gráfica 8- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma



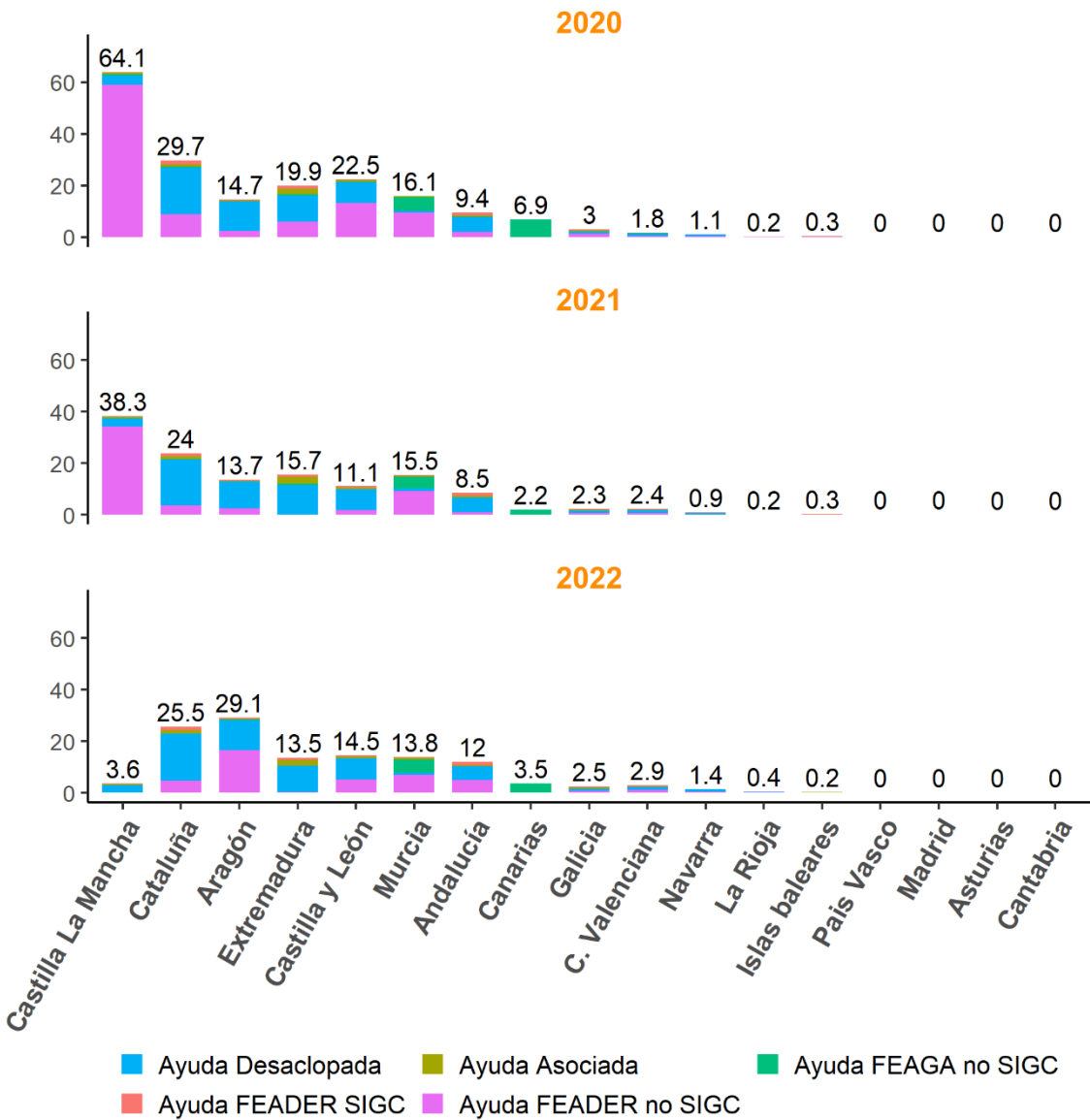
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 9- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

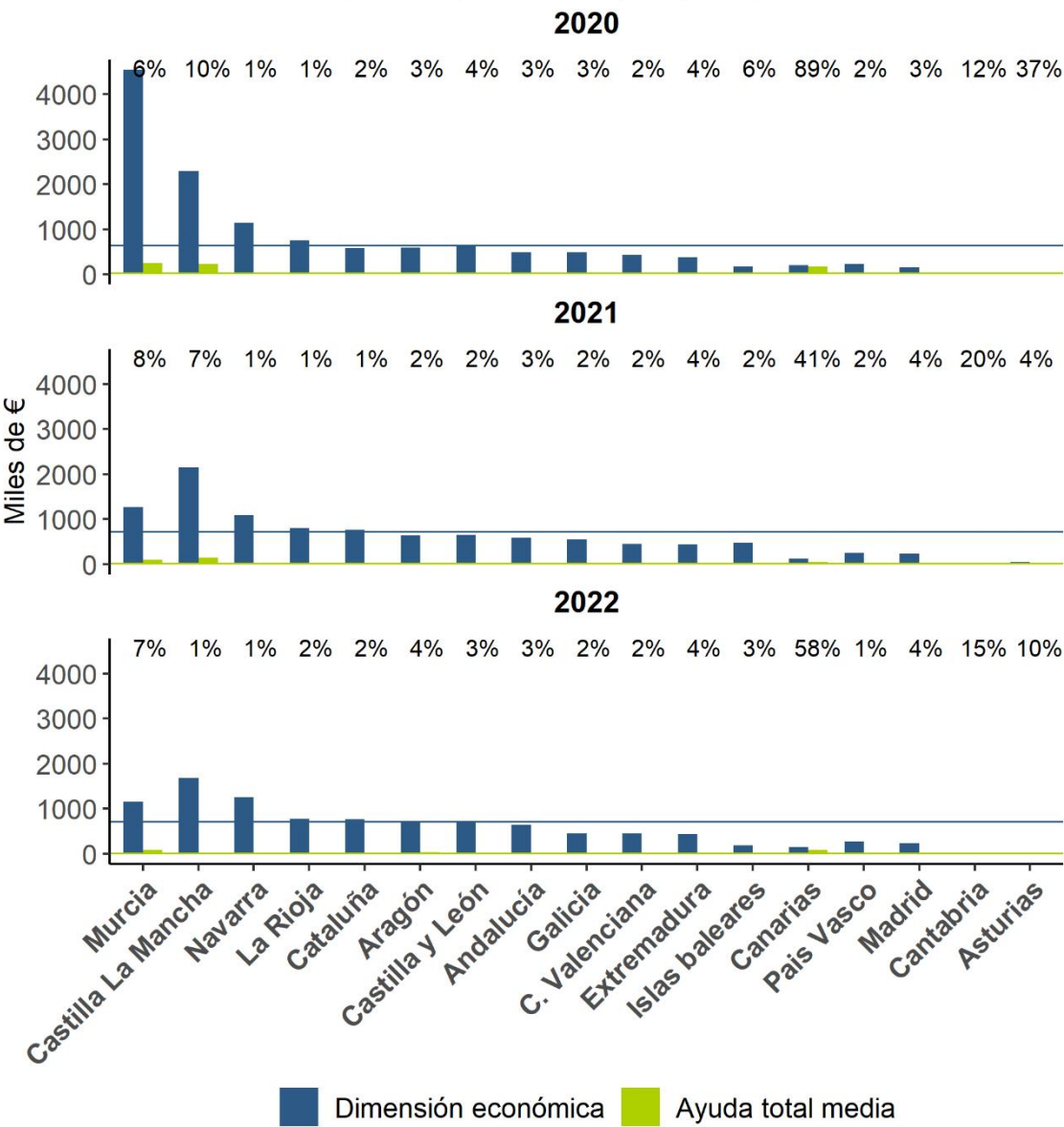
Gráfica 10- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 11- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 12- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

5. Comercio exterior

El análisis del comercio exterior del sector se ha realizado utilizando datos obtenidos de Data-Comex¹⁶. Para este estudio, se han empleado códigos TARIC específicos que permiten desglosar las importaciones y exportaciones en dos categorías principales: animales vivos y carne.

Los códigos TARIC aplicados en los animales vivos, incluyen:

- Reproductores de raza pura: 01031000.
- lechones (< 50kg): 01039110.
- Cerdas reproductoras: 01039211.
- Animales para sacrificio (>=50kg): 01039219.

Los códigos TARIC aplicados en la carne porcina, abarcan una variedad de productos y cortes, incluyendo:

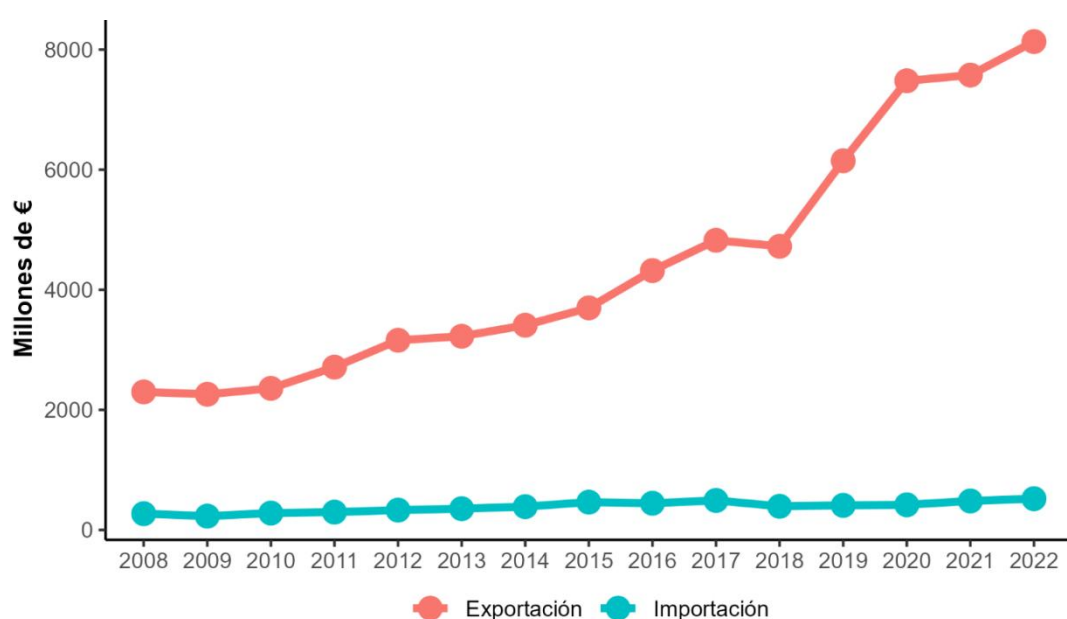
- Total carne fresca o refrigerada: 02031110, 02031211, 02031219, 02031911, 02031913, 02031915, 02031955, 02031959.
- Total carne congelada: 02032110, 02032211, 02032219, 02032911, 02032913, 02032915, 02032955, 02032959.
- Total despojos frescos, refrigerados o congelados: 02063000, 02064100, 02064900.
- Total tocino y grasa sin fundir: 02091011, 02091019, 02091090.
- Total carne y despojos salados, salmuera, secos o ahumados: 02101111, 02101119, 02101131, 02101139, 02101211, 02101219, 02101910, 02101920, 02101930, 02101940, 02101950, 02101960, 02101970, 02101981, 02101989, 02109941, 02109949.
- Total manteca y grasa de cerdo: 15011010, 15011090, 15012010, 15012090.
- Total embutidos y similares: 16010010, 16010091, 16010099.
- Total preparaciones y conservas: 16021000, 16022090, 16024110, 16024210, 16024911, 16024913, 16024915, 16024919, 16024930, 16024950, 16029010, 16029051.

¹⁶ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

Evolución del comercio exterior

Durante el periodo 2008-2022, tanto el valor de las exportaciones como de las importaciones de carne porcina (Gráfica 13) muestran una tendencia ascendente, alcanzando en el año 2022 una balanza comercial de 7.611,9 millones de euros. En este contexto, las exportaciones experimentaron un incremento del 72,2% entre los años 2018 y 2022, pasando de 4.723,9 millones de euros a 8.133,1 millones de euros. Por otro lado, las importaciones también muestran una evolución creciente en el mismo periodo, destacando el aumento registrado entre 2019 y 2022, cuando pasaron de 409,9 millones de euros a 521,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 27,2%.

Gráfica 133- Evolución del comercio exterior de carne (millones de euros) 2008-2022

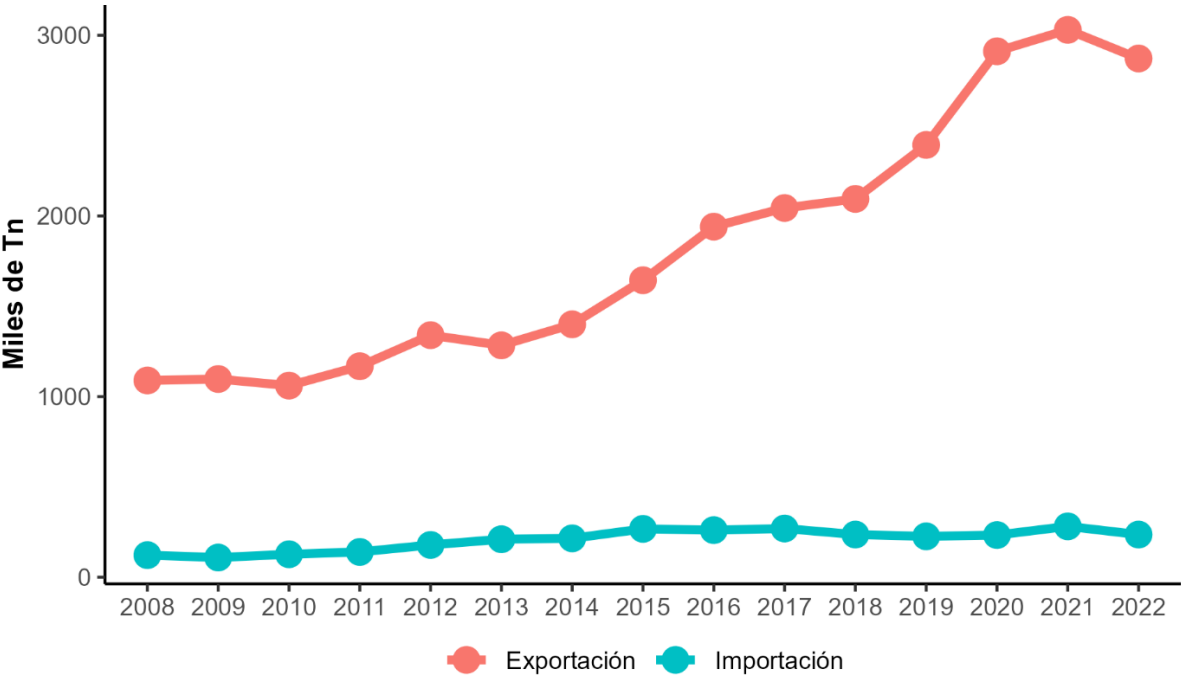


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

En cuanto al volumen comercializado de carne porcina (Gráfica 14), durante el período 2008-2022 se observa una tendencia general ascendente tanto en las importaciones como en las exportaciones. Ambas alcanzaron su punto máximo en el año 2021, con 3.030,3 mil toneladas exportadas y 281,6 mil toneladas importadas. No obstante, en 2022 se produjo un descenso, con una caída del 5,24 % en las exportaciones y del 16,14 % en las importaciones, situándose en 2.871,6 mil toneladas y 236,2 mil toneladas, respectivamente.

A lo largo del período analizado, las importaciones casi se duplicaron, pasando de 122,4 mil toneladas en 2008 a 236,2 mil toneladas en 2022, lo que representa un aumento del 93 %. Por su parte, las exportaciones crecieron aún más significativamente, al pasar de 1.089,2 mil toneladas en 2008 a 2.871,5 mil toneladas en 2022, lo que supone un incremento del 163,7 %.

Gráfica 144- Evolución del comercio exterior de carne de porcino (miles de toneladas) 2008-



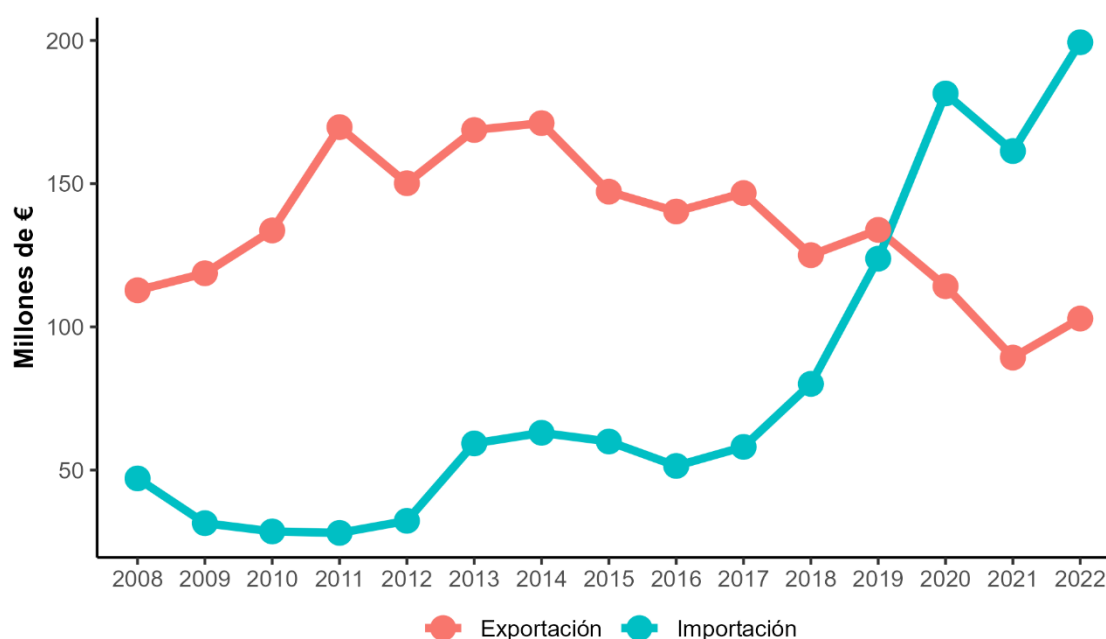
2022

Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

En relación con las exportaciones de animales vivos (Gráfica), la balanza comercial en 2019 alcanzó 10,04 millones de euros. Sin embargo, desde 2019 hasta 2022, el valor económico de las importaciones superó al de las exportaciones, alcanzando una balanza comercial de - 96,4 millones de euros en el año 2022. Además, estas alcanzaron su máximo en 2014, con un valor de 171,1 millones de euros, descendiendo hasta los 102,9 millones de euros en el año 2022.

En contraste, las importaciones muestran una tendencia ascendente a lo largo de los años, especialmente entre 2016 y 2022, pasando de 51,5 millones de euros a 199,4 millones de euros, lo que representa un aumento del 287,6%.

Gráfica 15- Evolución del comercio exterior de animales vivos (millones de euros) 2008-2022

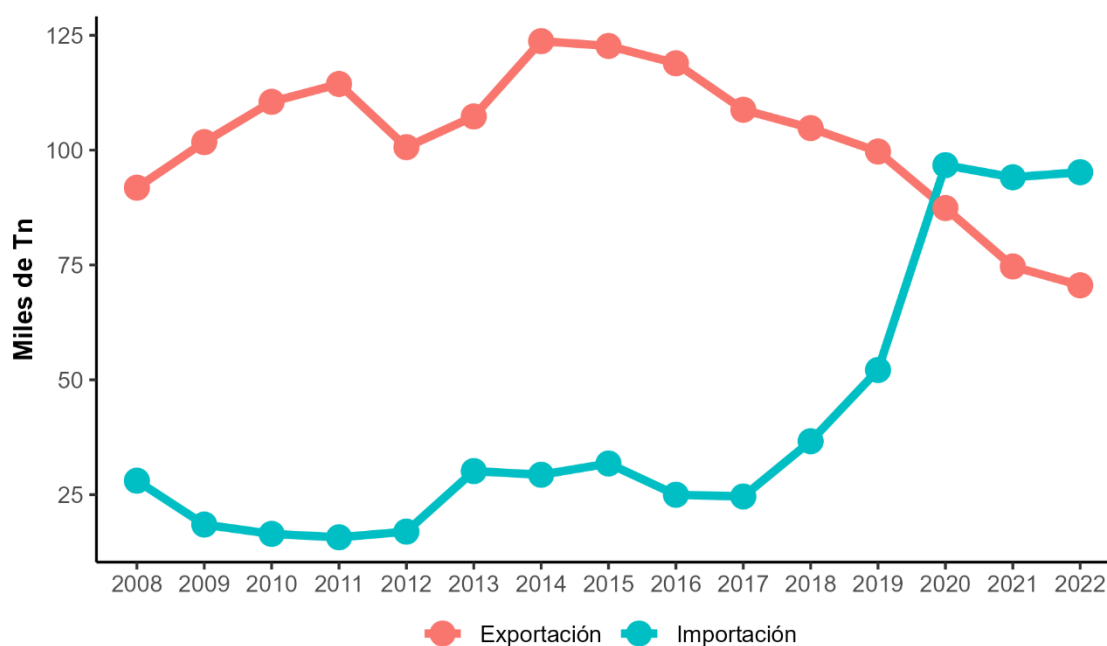


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Respecto al volumen comercializado de animales vivos, en 2022 las exportaciones experimentaron un descenso significativo, pasando de 91,8 mil toneladas a 70,6 mil toneladas, lo que supone una caída del 23,1 %. En contraste, las importaciones han mostrado una tendencia creciente desde 2017, al incrementarse de 24,6 mil toneladas a 95,2 mil toneladas en 2022, lo que representa un aumento acumulado del 287,8 %.

Hasta 2020, las exportaciones superaban a las importaciones. Sin embargo, esta tendencia se invirtió a partir de dicho año. En 2022, las importaciones alcanzaron las 95,2 mil toneladas, superando a las exportaciones, que se situaron en 70,6 mil toneladas.

Gráfica 16- Evolución del comercio exterior de animales vivos (miles de toneladas) 2008-2022



Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

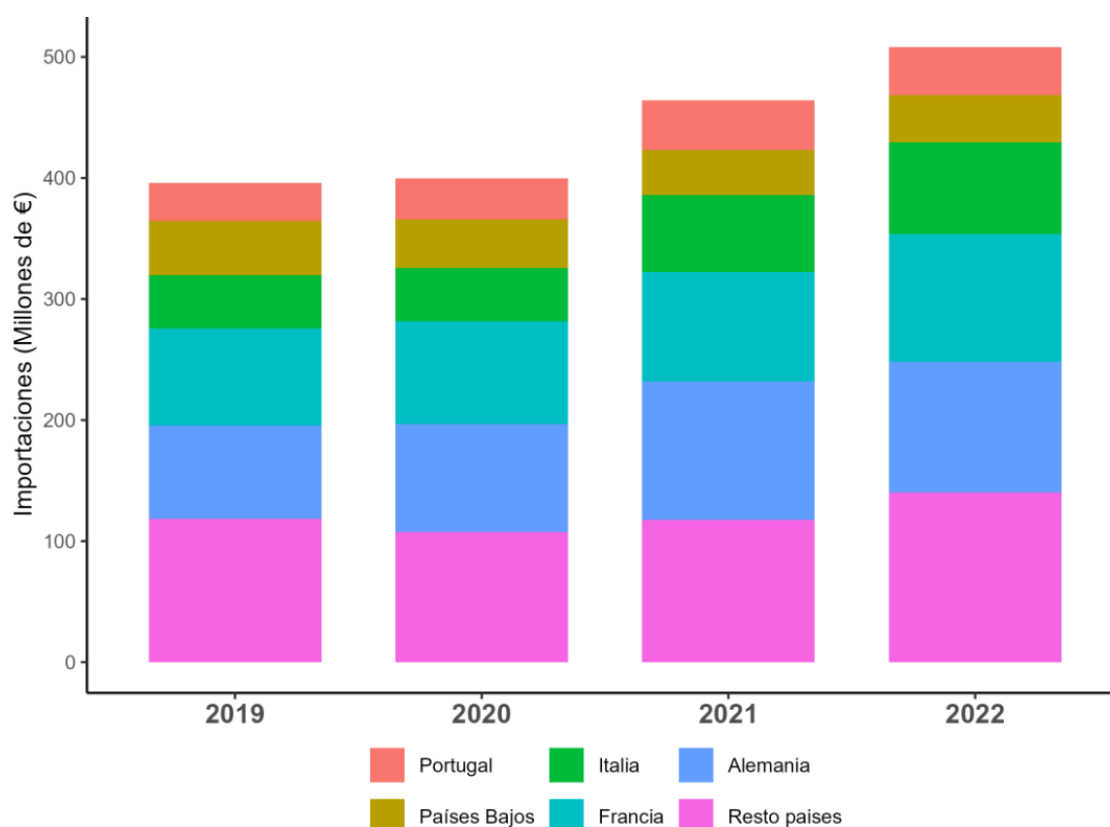
Distribución del comercio del exterior

Según los datos de Trademap¹⁷, en el 2022, España era el principal exportador de carne de porcino (TARIC 020203: carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada) con una cuota del 17,5%. En cuanto al ranking de países importadores, Japón encabezó la clasificación con un 12% de las importaciones, seguido de China (11%) y México (8%). España se ubicó en la trigésima posición, con una cuota del 0,72%.

En cuanto al valor de las importaciones de carne de porcino (Gráfica), no se observaron variaciones significativas durante el período 2019-2020, alcanzando un valor de 399,6 millones de euros en 2020. A partir de ese año, se registra un crecimiento que alcanza los 508,2 millones de euros en 2022, lo que supone un incremento del 27,2 % en comparación con el año 2019.

Durante el año 2022, los principales países proveedores de carne de porcino a España fueron Alemania, Francia, Italia y Portugal, los cuales representaron el 21,2 %, 20,8 %, 14,9 % y 7,9 % del total de las importaciones, respectivamente.

Gráfica 17- Evolución de las importaciones de carne de porcino 2019-2022



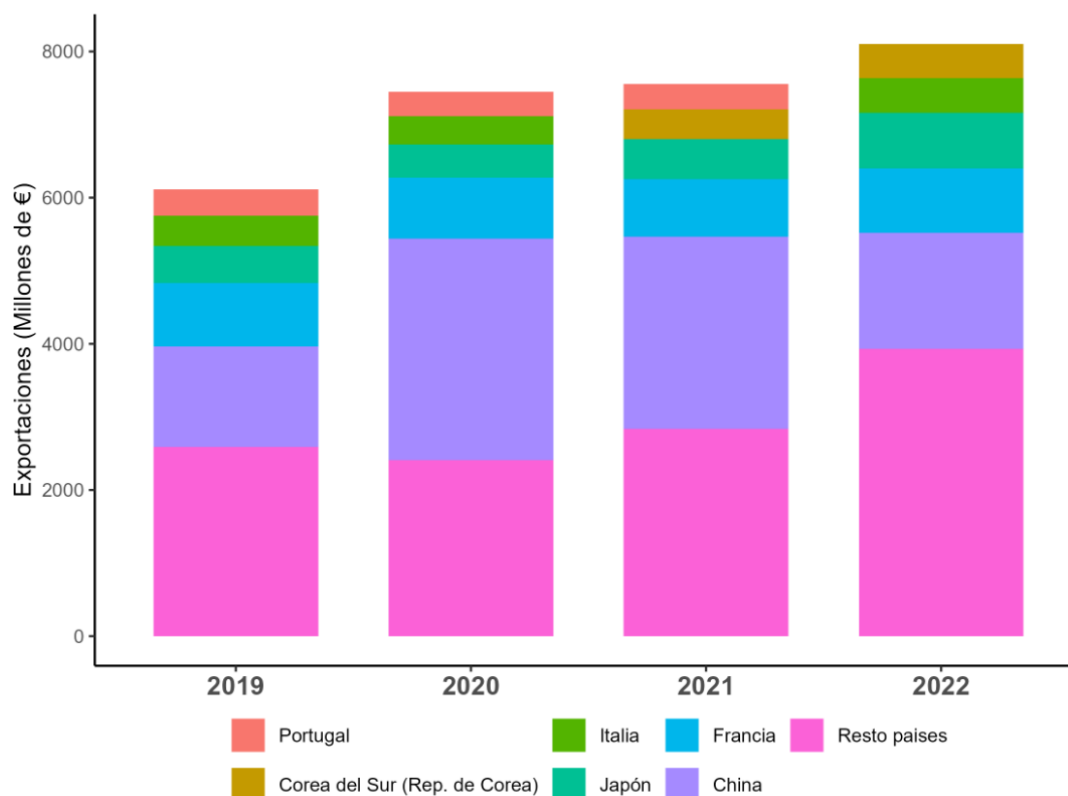
Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

¹⁷ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

El valor de las exportaciones de carne entre 2019 y 2022 (Gráfica) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 8.105 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 32,61% respecto a 2019. Durante este periodo, los principales países de destino fueron China, Francia, Japón e Italia, con un porcentaje del total de exportaciones en 2022 del 19,6%, 10,8%, 9,4% y 5,8% respectivamente.

Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de carne 2019-2022



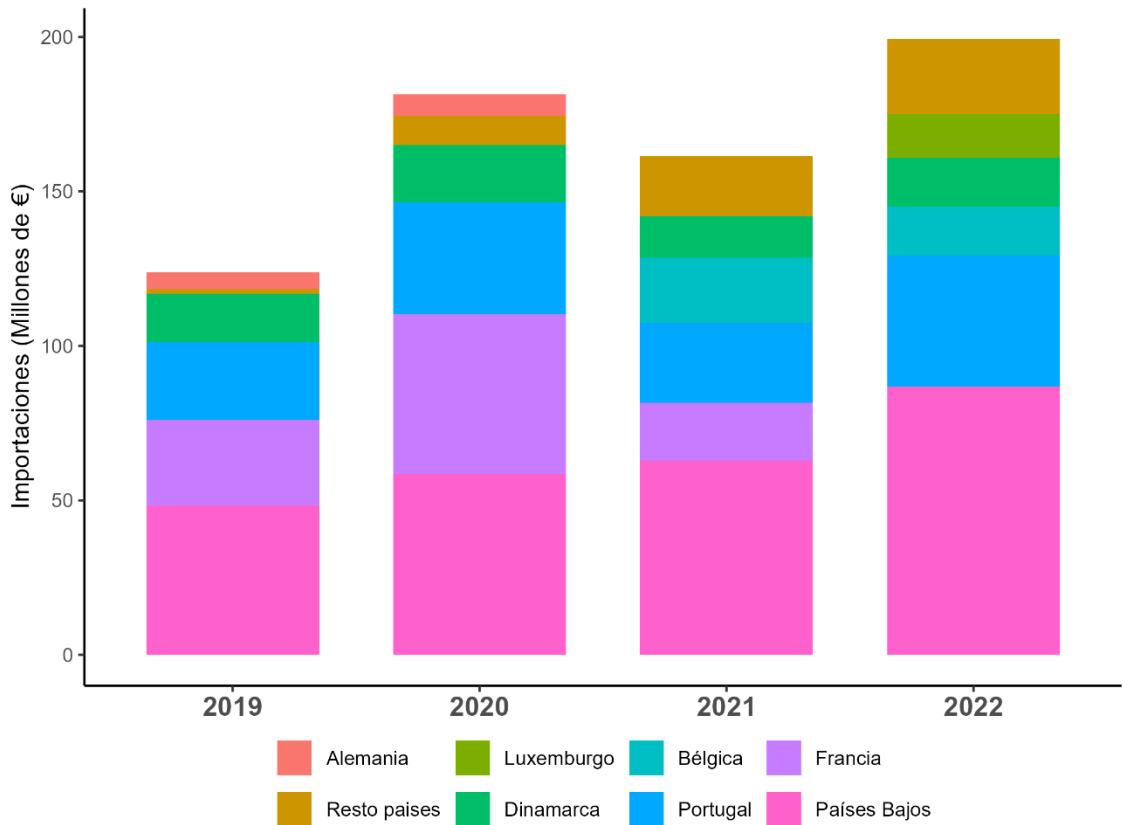
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

La evolución del valor de las importaciones de animales vivos entre 2019 y 2022 muestra un crecimiento notable, pasando de 123,8 millones de euros en 2019 a 199,3 millones de euros en 2022, lo que representa un aumento del 61%. Sin embargo, es importante señalar que en 2021 se produjo un descenso del 11,07%, al pasar de 181,5 millones de euros en 2020 a 161,4 millones de euros en 2021.

En cuanto a los principales países proveedores en 2022, los Países Bajos representaron el 43,6% del total de las importaciones, seguidos por Portugal con un 21,26% y Bélgica con un 7,94%. En ese mismo año, Francia dejó de formar parte de los cinco principales países de origen de las importaciones, siendo reemplazada por Luxemburgo.

Gráfica 19- Evolución de las importaciones de animales vivos 2019-2022

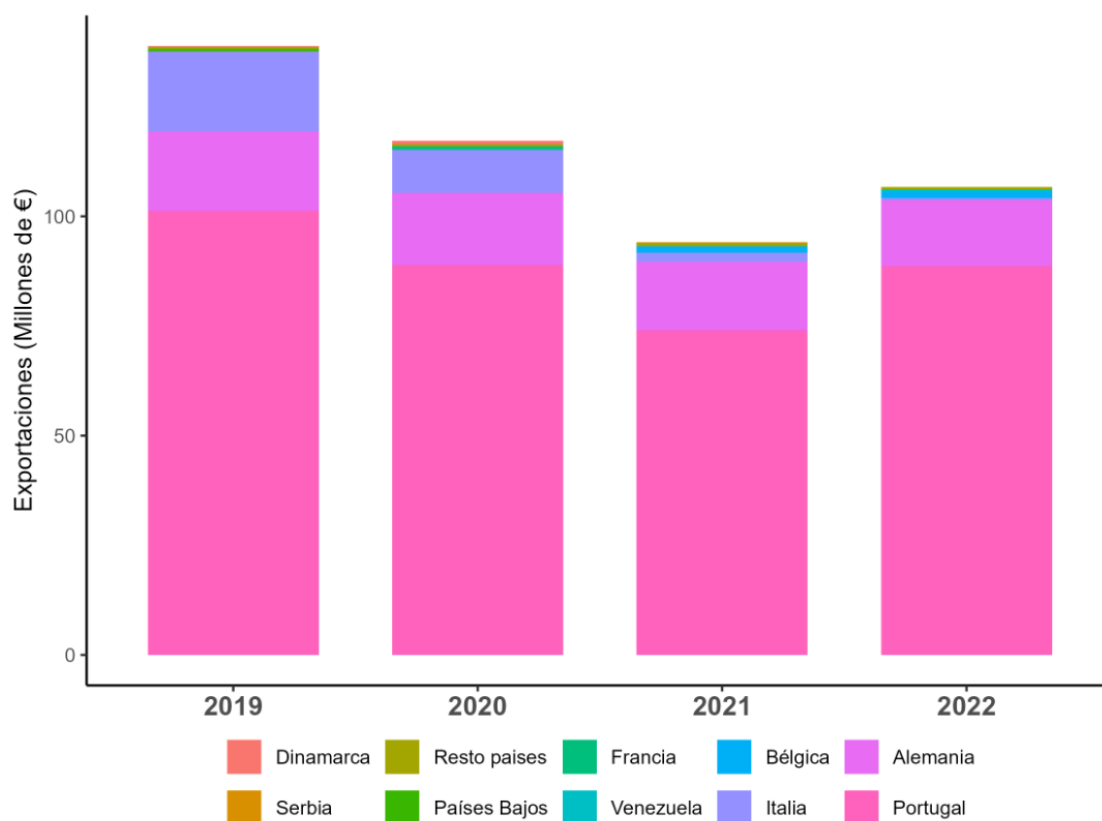


Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Por último, el valor de las exportaciones de animales vivos entre 2019 y 2022 (Gráfica) sufrió una disminución global del 23,12%, pasando de 133,86 millones de euros en 2019 a 102,91 millones de euros en 2022.

En 2022, Portugal se consolidó como el principal destino de las exportaciones, representando el 83% del total de las exportaciones de ese año, seguido de Alemania con un 14,7%. Otros mercados, como Bélgica, Venezuela e Italia, tuvieron contribuciones mucho menores.

Gráfica 20- Evolución de las exportaciones de animales vivos 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

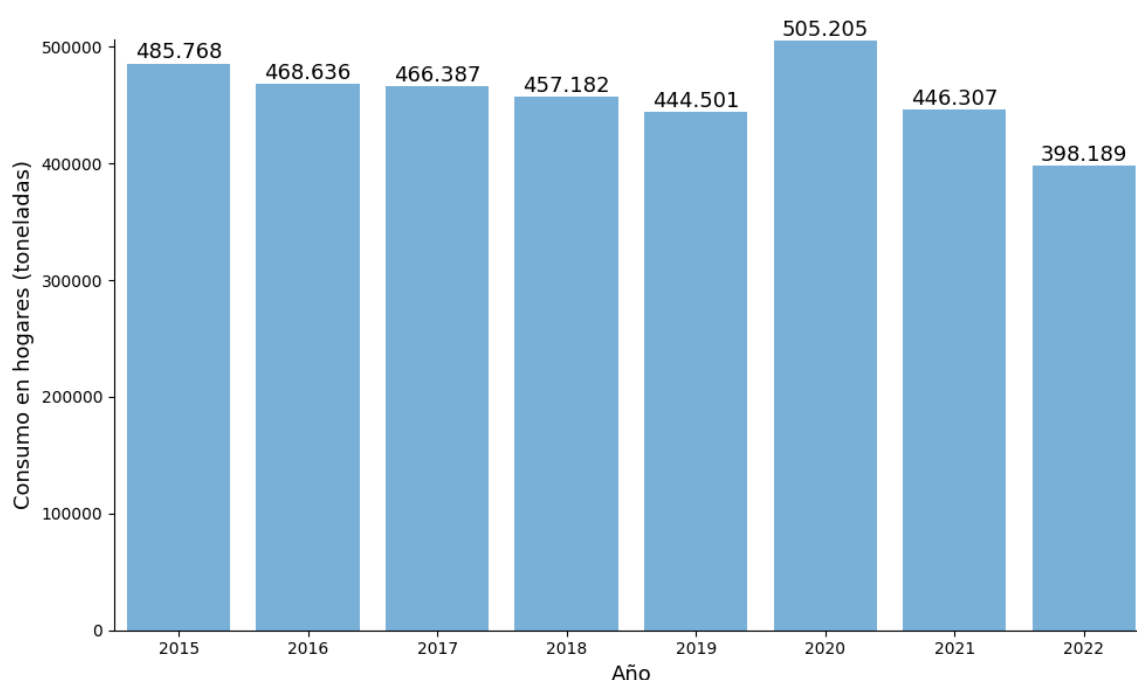
Obtención de datos (16/10/2024)

6. Consumo y calidad agroalimentaria

Consumo en hogares

La (Gráfica) elaborada a partir del Panel de consumo alimentario¹⁸, muestra la evolución del consumo doméstico de carne de cerdo entre 2015 y 2022. El período se caracteriza por una disminución continuada, pasando de 485.768 toneladas registradas en 2015 a 398.189 toneladas en 2022, lo que supone una disminución del 18%. En el año 2020 se produjo un repunte en el consumo en hogares alcanzando las 505.205 toneladas, probablemente debido a causas coyunturales derivadas del COVID-19.

Gráfica 21- Consumo en hogares de carne de cerdo (toneladas)



Fuente: *Elaboración propia con los datos Panel del consumo alimentario, MAPA (2015-2022).*
Obtención de datos (01/11/2024)

¹⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

Calidad diferenciada

En el documento titulado “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO 2022”¹⁹, se detallan los productos españoles con calidad diferenciada procedentes del cerdo, que aportan un valor percibido por los consumidores. Entre ellos destacan los siguientes:

Embutidos con I.G.P

- I.G.P. Botillo del Bierzo
- I.G.P. Chorizo de Cantimpalos
- I.G.P. Chorizo Riojano
- I.G.P. Chosco de Tineo
- I.G.P. Morcilla de Burgos
- I.G.P. Salchichón de Vic
- I.G.P. Sobrasada de Mallorca

Productos de Calidad Diferenciada de jamón:

- D.O.P. Dehesa de Extremadura
- D.O.P. Guijuelo D.O.P. Jabugo
- D.O.P. Los Pedroches
- D.O.P. Jamón de Teruel
- I.G.P. Jamón de Trevélez
- I.G.P. Jamón de Serón (Sin actividad)
- E.T.G Jamón Serrano

Productos cárnicos con I.G.P:

- I.G.P. Cecina de León
- I.G.P. Lacón Gallego

En el año 2022, la producción total de embutidos fue de 4.138,3 toneladas, con 63 industrias elaboradoras de embutidos. Con respecto a los jamones, en 2022 hubo un total de 4118 explotaciones inscritas con 454.026 cerdos sacrificados con destino a las denominaciones. Para el resto de productos cárnicos se registraron 191 explotaciones para la producción de Lacón Gallego y 11 industrias elaboradoras de Cecina de León.

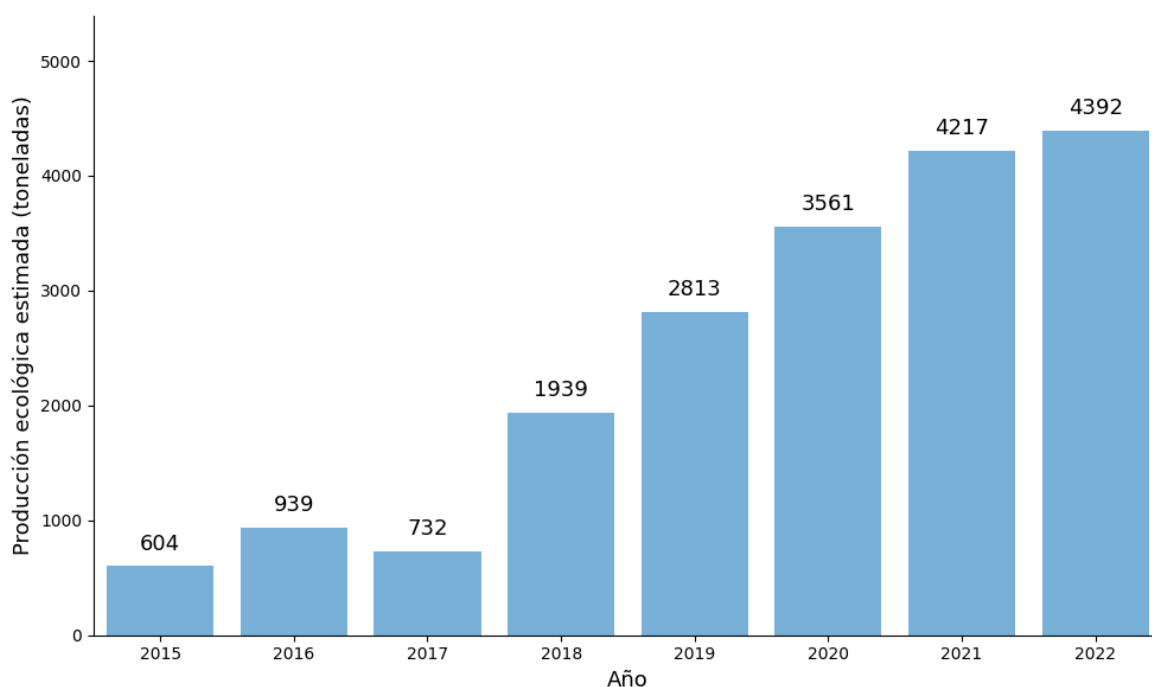
¹⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

Producción ecológica

Los datos relativos a la producción de carne de porcino ecológica han sido extraídos de los informes anuales de producción ecológica del MAPA²⁰. En el año 2022 se registraron 174 actividades ganaderas ecológicas con un total de 35.724 cabezas. La comunidad autónoma con mayor censo se encuentra en Cataluña (29,3%), seguida de Galicia (26,7%) y Andalucía (22,4%).

En 2022, la producción de carne ecológica en España representó el 0,10 % del total nacional, con 4.392 toneladas frente a una producción total de 5.027.402 toneladas. Tal como se observa en la (Gráfica), la producción ecológica muestra una tendencia creciente a lo largo de los años, con un incremento del 626,2 % entre 2015 y 2022, al pasar de 604 toneladas a 4.392 toneladas en ese periodo.

Gráfica 152- Producción carne de cerdo ecológico (toneladas)



Fuente: Elaboración propia con los datos de Informes estadísticos anuales de producción ecológica, MAPA (2015-2022).

Obtención de datos (01/11/2024)

²⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

7. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020), contribuyendo a detectar, en base a su evolución, algunas de las dificultades que afronta el sector. Además, han facilitado el traslado de la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- Los indicadores número de explotaciones, superficie y producción se han mantenido constantes en los últimos años.
- Se trata de un sector poco atomizado, sólo un 21,6% de las explotaciones tienen <8 UDE. Además, el porcentaje de personas jurídicas (30% aproximadamente) puede considerarse alto en comparación con el resto de sectores ganaderos (23,3%) y agrícolas (7,5%) estudiados.
- El sector registra una edad media de 58,1 años, con tendencia al envejecimiento y presenta un alto grado de masculinización (23,1% de mujeres).
- Es el sector ganadero junto con el avícola que dispone de una menor superficie agrícola (23,9 ha).
- La cobertura de ayudas al sector es baja (36,5%) y el importe medio de ayuda por explotación ha disminuido en los últimos años hasta los 19.734 € en 2022. Además, la ayuda total ha disminuido un 35,2% durante el periodo 2020-2022.
- Del total de ayudas, el 49,2% del importe se destina a ayudas desacopladas y el 37,9% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). El sector no disponía en este periodo de programación ni de ayudas desacopladas ni asociadas y, por tanto, estos valores se corresponden con ayudas a otro tipo de producciones diferentes al porcino incluidas en la OTE
- España mantiene un marcado carácter exportador en carne de porcino. Sin embargo, desde 2019 ha pasado de ser exportador a importador neto de animales vivos.
- La producción de carne de cerdo ecológica, expresada en toneladas, ha aumentado un 626,2 % entre 2015 y 2022, reflejando una clara tendencia de crecimiento.

8. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización, pluriactividad y producción integrada, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada

régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores obtenidos de BDEX, como la edad y el sexo, de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. Además, en algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente. En consecuencia, no es posible calcular con precisión el porcentaje de producción bajo regímenes de calidad o de producción ecológica respecto al conjunto nacional, dado que los registros proceden de fuentes distintas.

Además, RECAN, al tratarse de una muestra estratificada por comunidades autónomas, orientación técnico económica (OTE) y estratos de dimensión económica (UDE), algunos niveles de desagregación empleados (CCAA y UDE) pueden encontrarse con un número de explotaciones poco representativos en algunos sectores concretos, lo que condiciona el análisis.

9. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Panel de consumo alimentario: Series anuales. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/series-anuales/default.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España. <https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de productos agroalimentarios: Año 2022. Gobierno de España. Recuperado de [Calidad diferenciada](#)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

10. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnica Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)²¹.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como “Es el conjunto de la superficie de tierras

²¹ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)".

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como "Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios".

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como "Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural".